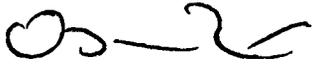


PROCESO EJECUTIVO
Radicado -2021-00073-00

Al despacho de la señora Juez la anterior demanda recibida el 22 de febrero de 2021.

Bucaramanga, **11 MAR 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, **11 MAR 2021**

La presente demanda fue recibida del Juzgado Catorce Civil Municipal de Bucaramanga, por lo tanto se AVOCA el conocimiento de las presentes diligencias, por encontrarse la dirección del demandado dentro de nuestra comprensión territorial.

La demanda instaurada por CREDIVALORES –CREDISERVICIOS S.A.S. a través de apoderada judicial, contra OMAR SANCHEZ CASTRO, reúne los requisitos legales y el PAGARÉ No. 1030000009163, obrante a folio 2, presentado como título de recaudo presta mérito ejecutivo al tenor del art. 422 del C. Gral. Del Proceso.

En consecuencia, el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga

RESUELVE

PRIMERO: Por el trámite del proceso ejecutivo (MINIMA) se libra orden de pago contra OMAR SANCHEZ CASTRO, para que dentro de los cinco días siguientes al de la notificación personal de este auto, pague a favor de CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A., las siguientes sumas:

A.- Por la cantidad principal de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS (\$23.858.164), por capital, representado en el PAGARE No. 1030000009163.

B- Los intereses por mora a la tasa máxima vigente de acuerdo con la ley, sobre el capital, desde el 1o de diciembre de 2019, y hasta cuando se verifique el pago.

SEGUNDO: Notificar este auto a la demandada en la forma indicada en el artículo 291 y ss del C. Gral del Proceso.

TERCERO: Reconocer a la Dra. JENNY ALEXANDRA DIAZ VERA, como apoderada judicial de CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE.

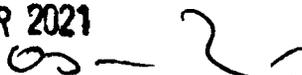


ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 20 hoy,

12 MAR 2021



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO